



AYUNTAMIENTO
DE
06310 - PUEBLA DE SANCHO PÉREZ
(BADAJOZ)
TELÉF.: 924 57 52 09 - 57 54 57 - FAX.: 924 57 54 63



DIFUSIÓN PÚBLICA

ABIERTO EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO "ESCUELAS PROFESIONALES DE EXTREMADURA" (Decreto 96/2016 de 5 de julio de 2016 y Orden de 12 de julio de 2016)

El Excmo. Ayuntamiento de Puebla de Sancho Pérez va a poner en marcha el Programa de Formación en alternancia con el Empleo "Escuelas Profesionales de Extremadura".

El Proyecto "AGRICULTURA EN VALOR", que tendrá una duración de 12 meses, en la especialidad formativa de:

"Actividades Auxiliares en Agricultura" (Nivel I), Número de participantes: 15 alumnos, Salario: 75% S.M.I.

1.-REQUISITOS DE LOS ALUMNOS-TRABAJADORES

Según la normativa aplicable, podrán participar como alumnos-trabajadores en los proyectos de Formación en alternancia con el empleo, las **personas mayores de 18 a fecha de contratación por la entidad promotora desempleadas inscritas en los Centros de Empleo del SEXPE** que cumplan los siguientes requisitos:

1. No padecer enfermedad física o defecto físico o psíquico que impida el desempeño normal de las funciones propias del puesto.
2. Cumplir los requisitos establecidos en la normativa de aplicación para formalizar un contrato para la formación y aprendizaje.
3. Carecer de titulación, competencias o cualificación profesional en la misma materia específica, igual o superior a la que se adquirirá en el desarrollo de la acción.

Los requisitos señalados anteriormente se deberán cumplir en la fecha de contratación por la Entidad Promotora, así como en la fecha establecida para el fin de la captación de las personas interesadas mediante el procedimiento de la difusión pública de la oferta.

La fecha prevista de comienzo del Programa es el **27 de diciembre de 2016**

2.-TITULACIÓN NECESARIA

No se exigen requisitos académicos ni profesionales.

Dicha especialidad, "Actividades Auxiliares en Agricultura" es una Cualificación Profesional que **NO OBTIENE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD.**

3.- CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL ALUMNADO

Según Decreto 96/2016 de 5 de julio de 2016 y Orden de 12 de julio de 2016.

4.-PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo para presentar las solicitudes estará abierto desde el **día 1 hasta el 9 de diciembre de 2016, ambos inclusive.**

Se podrán presentar en el **Registro del Ayuntamiento de Puebla de Sancho Pérez** o en el del Centro de Empleo de Zafra en los horarios siguientes:

AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE SANCHO PEREZ: De 9:00 a 14:00 horas.
CENTRO DE EMPLEO DE ZAFRA: De 9:00 a 14:00 horas.

Junto con las solicitudes se deben presentar fotocopias del DNI.

Pueden disponer de las solicitudes en este Ayuntamiento, en el Centro de Empleo de Zafra, o en la página web www.extremaduratrabaja.es

NOTA: LOS LISTADOS PROVISIONALES SE PUBLICARAN EN LOS TABLONES DE ANUNCIOS DE ESTE AYUNTAMIENTO Y EN EL CENTRO DE EMPLEO DE ZAFRA.

MÁS INFORMACIÓN EN EL AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE SANCHO PEREZ O EN EL CENTRO DE EMPLEO DE ZAFRA.



En Puebla de Sancho Pérez, a 1 de diciembre de 2016.